23(veintitres)

Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 9/15
"ADQUISICION DE VEHICULOS"

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los 23 días del mes de noviembre del año 2015, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a Licitación Pública Nacional – SBE Nº 9/15 "ADQUISICION DE VEHICULOS", creado en virtud de la Resolución N° 619 de fecha 23 de octubre de 2015, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recepcionado las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético)
b. Adenda a las bases del llamado Nº 1.
c. Oferta de la firma AUTOMOTOR S.A.
d. Oferta de la firma CUEVAS HERMANOS S.A.
e. Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 288.573
f. Acta de Apertura de Sobres.
g. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 112/2015.

En tal sentido, corresponde efectuar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente dictamen toma como base referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

a) **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.**

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas, además de la publicación en un diario de gran difusión por el término de 3 días, fijándose como Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios el día 11/11/2015 desde las 08:00 hs. hasta las 08:50 hs. del día 12/11/2015. En efecto, en esa fecha, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas E.E.U.U. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección Web individualizada "www.dncp.gov.py" , se procedió a dar por finalizada la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA – ADQUISICION DE VEHICULOS – SBE (anexo al presente); cuyos detalles constan en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 288.573, labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

Asimismo, en fecha 13 de noviembre de 2015 se procedió a dar inicio al acto de apertura de los sobres correspondientes a las siguientes firmas: AUTOMOTOR S.A. y CUEVAS HERMANOS S.A.; (anexo al presente), donde se verifica la presentación de la documentación Básica de Carácter Sustancial y el representante de la firma AUTOMOTOR S.A., ha dejado constancia que el vehículo ofertado por la firma Cuevas Hermanos S.A. en el punto 2.1.4 de las especificaciones técnicas, excede la potencia máxima del motor establecida en el PBC, ya que presenta una potencia de 161 hp.

Lic. ... GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 9/15
"ADQUISICION DE VEHICULOS"

b) **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

Por Nota DAS N° 46 de fecha 19 de noviembre de 2015, se ha solicitado a la Firma AUTOMOTOR S.A., aclaración con respecto a la potencia del motor, teniendo en cuenta que el folleto anexado a su oferta, se indica como Potencia máxima KW(ps)/rpm es de 80 (109)/3400, y la expuesta en el folio 3 *Declaración Jurada, detallando las especificaciones técnicas de los vehículos ofertados,* es de 136 CV para motores de 2.499cc.

Al respecto la firma, ha respondido a lo solicitado dentro del plazo solicitado, a través de su Nota de fecha 20 de noviembre de 2015, donde expone cuanto sigue: *"Con respecto a la solicitud de aclaración sobre la relación de potencia motor con la cilindrada, manifestamos que los motores con 2.499 cc cuentan con una potencia neta de 136 cv a 3.400 rpm, se adjunta catálogo con características, dimensiones y especificaciones técnicas del mismo".* (se adjuntan documentaciones citadas en el presente punto).

c) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, CONFORME CON LO REQUERIDO EN LA SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.**

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado el suministro de la documentación básica de carácter sustancial a saber: **a)** formulario de oferta debidamente firmado y completado, **b)** la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **c)** poderes suficientes del firmante de la oferta, así como la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado, contemplado en el Artículo 40. Ambas ofertas cumplen con la presentación de los documentos de carácter sustancial.

d) **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.**

Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios. Se deja constancia que no corresponde aplicar el margen de preferencia considerando que los bienes ofertados son de procedencia extranjera.

e) **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE AVALE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS CONFORME A LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.**

Se procede al análisis pormenorizado del cumplimiento de las documentaciones de carácter formal y las especificaciones técnicas, verificado sobre la base de la *"Declaración Jurada, detallando las especificaciones técnicas de los vehículos ofertados"*:

En tal sentido, se pasa a verificar la Declaración Jurada y el catálogo adjunto a la oferta que detallan las especificaciones técnicas del vehículo ofertado por la firma **CUEVAS HERMANOS S.A. (oferta más económica), que oferta camionetas de la marca Nissan, modelo Frontier, NP 300, tipo Pick UP, e indicando expresamente en el punto CARACTERISTICAS MECANICAS; 2.1 MOTOR; 2.1.4, que la misma cuenta con motores de 161 HP de potencia. Asimismo, dicha potencia, también es indicado en el catálogo ajunto.**

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 9/15
"ADQUISICION DE VEHICULOS"

Que en el Pliego de Bases y Condiciones que da origen al presente proceso se ha establecido que se aceptarían ofertas de vehículos con Potencia de Motores de 130 CV+/-10%, o sea estableciéndose un mínimo y un máximo de entre 10% (diez por ciento) inferiores y/o superiores a 130 CV, equivalentes al rango de entre 117 a 143 CV de potencia, por lo que las unidades con motores de 161 CV de potencia ofertadas por la firma CUEVAS HERMANOS S.A., no cumplen con dicho requisito, confirmándose de esta forma la observación vertida en el acta de apertura de ofertas.

Al respecto podemos indicar que atendiendo a la naturaleza de los Pliegos, como conjunto normativo que constituye ley para las partes, a las cuales ambas Firmas al momento de presentar sus ofertas, específicamente con la firma del Formulario de Ofertas, declararon expresamente que han examinado y no hallan objeción alguna a las documentaciones de la licitación, incluyendo su adenda, presentando así en forma de declaración jurada su aprobación a todos los términos y condiciones preestablecidos en el PBC, ante una característica técnica que no se encuentra dentro del rango solicitado, aun en el caso de que nos encontremos ante el menor precio, este Comité mal podría considerarla para una eventual adjudicación, ya que se contravendría el Principio de Igualdad y de Seguridad Jurídica, principios rectores que deben primar en toda contratación pública.

Por lo expuesto, corresponde la descalificación de la Oferta presentada por la firma CUEVAS HERMANOS S.A.

Que el DECRETO N° 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dispone en su Artículo 61 cuanto sigue: *"Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:… 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente"*. El resaltado es nuestro.

Que en concordancia con el Artículo 61 del DECRETO N° 21.909, en las IAO.SBE del Pliego de Bases y Condiciones, dispone expresamente en su punto 15 POS CALIFICACIÓN DE LA OFERTA. RECHAZO DE OFERTA VENCEDORA… *"15.3 Si de la evaluación resultare que la oferta vencedora no estuviera en condiciones de ser adjudicada, el Comité de Evaluación recomendara el rechazo de la misma y pasara a examinar la siguiente oferta más baja de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual, y así sucesivamente hasta determinar la que cumpla los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones y este calificada para ejecutar el contrato satisfactoriamente recomendando su adjudicación"*.

Descalificada la oferta con menor precio citada precedentemente, corresponde analizar la oferta presentada por firma AUTOMOTOR S.A., la cual se verifica que de conformidad a las verificaciones realizadas a su oferta, así como la aclaración realizada en el punto b) del presente informe, cumple con todas las condiciones y especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Abastecimiento y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

26 (veintiséis)

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 9/15
"ADQUISICION DE VEHICULOS"

Se adjunta al presente cuadro comparativo de las documentaciones formales, que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros.

f) **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**

Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado, conforme al PBC debe efectuarse por la totalidad, se recomienda la adjudicación del llamado a la oferta que reúne los requisitos solicitados en las bases del llamado y ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas, a favor de la firma AUTOMOTOR S.A., con RUC Nº 80001340-9, por el monto total de **GUARANÍES DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES (G. 2.655.000.000-)**, IVA Incluido, conforme al siguiente detalle:

ITEM	OFERENTE	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	AUTOMOTOR S.A.	Camioneta 4x4 Doble Cabina	15	177.000.000	**2.655.000.000**

Finalmente, se verifica entre los antecedentes obrantes en autos, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 112/15, por la suma de Guaraníes Tres Mil Millones (G. 3.000.000.000.-), cotejándose la existencia de créditos presupuestarios suficientes para hacer frente a la erogaciones inherentes a la presente Licitación.

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro Informe.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana Paraguay

CUADRO DE DOCUMENTACIONES

	Automotor S.A.	Cuevas Hermanos S.A.
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" *	Se adjunta, print de pantalla del SINARH, donde se ha verificado que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).	
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple
El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2012, 2013 y 2014).	Cumple	Cumple
Existencia Legal de por lo menos cinco años (5 años de antigüedad). Para ello se considerará la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente de la Sub Secretaría de Estado de Tributación.	Cumple	Cumple
Que cuente como mínimo con cinco (5), años de comercialización y distribución de la marca del bien ofertado para lo cual deberá presentar una constancia actualizada del fabricante.	Cumple	Cumple
El oferente deberá presentar: Copia de contratos ejecutados de provisión y facturaciones de venta y recepciones finales de servicios y/o bienes de similar naturaleza a lo solicitado, por montos o volúmenes equivalentes al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple	Cumple
Declaración jurada, detallando las especificaciones técnicas de los vehículos ofertados.	Cumple	(*) No Cumple
Declaración jurada, que está en capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes y servicios conexos, contemplados en el Programa de Suministros.	Cumple	Cumple

(*) Presenta Potencia de Motor fuera del rango dispuesto en el PBC.

LIC. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Adquisiciones y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

ESTADOS FINANCIEROS

AUTOMOTOR S.A.

Ratio de liquidéz

Mayor o Igual que 1	2012	2013	2014
Activo Cte.	361.605.809.084	385.342.787.114	456.020.565.830
Pasivo Cte.	83.411.241.283	41.991.360.309	9.203.005.856
	4,34	9,18	49,55
	Promedio		**21,02**

Indice de endeudamiento

No sera mayor a 0,80	2012	2013	2014
Pasivo Total	83.411.241.283	41.991.360.309	9.203.005.856
Activo Total	370.735.245.191	402.908.349.380	478.277.687.522
	0,22	0,10	0,02
	Promedio		**0,12**

Indice de rentabilidad

No debe ser Negativo	2012	2013	2014
Utilidad despúes de Imp.	370.735.245.191	111.190.256.959	167.503.582.739
Capital	35.000.000.000	35.000.000.000	35.000.000.000
	10,59	3,18	4,79
	Promedio		**6,19**

OBSERVACION: Documentos verificados a traves del SIPE

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Marcos D. Martinez
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AUTOMOTOR S.A.		CUEVAS HERMANOS S.A.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Camioneta 4x4 Doble Cabina	UNIDAD	15	177.000.000	**2.655.000.000**	176.000.000	**2.640.000.000**
TOTALES					**2.655.000.000**		**2.640.000.000**

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Marcos D. Martinez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

29 (veintinueve)

Aduana
Paraguay

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AUTOMOTOR S.A.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Camioneta 4x4 Doble Cabina	UNIDAD	15	177.000.000	**2.655.000.000**
TOTALES					**2.655.000.000**

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

30 (treinta)

Aduana
Paraguay

Entes Autónomos y Autárquicos
Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Garantias

OFERENTE	Nº POLIZA	EMPRESA	PLAZO en días	CAPITAL ASEGURADO	% / OFERTA	PROPUESTA INICIAL	CUMPLE / NO CUMPLE
CUEVAS HERMANOS S.A.	59.150.800.003.350.000	Royal Seguros S.A.	130	90.000.000	3,00	3.000.000.000	CUMPLE
AUTOMOTOR S.A.	22.1508.12309/000	Seguros Chaco S.A.	120	114.000.000	3,08	3.705.000.000	CUMPLE

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

ORACLE

2015

Programa: RFCCAR01 | CONSULTA DE CARGOS | Fecha: 24/11/2015

Usuario: I2315405 | OPCIONES | Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
451361		

Año			Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martínez G.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Introduzca una consulta; pulse F8 para ejecutar, Ctrl+Q para cancelar.

Registro: 1/1 | Introducir Consul... | <OSC>

32 (treinta y dos)

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

ORACLE

2015

Programa: RFCCAR01 | CONSULTA DE CARGOS | Fecha: 24/11/2015

Usuario: D315405 | OPCIONES | Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
523802		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Introduzca una consulta; pulse F8 para ejecutar, Ctrl+Q para cancelar.

Registro 1/1 | Introducir Consul | <OSC>

33 (treinta y tres)

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

ORACLE

2015

Programa: RFCCAR01 | CONSULTA DE CARGOS | Fecha: 24/11/2015

Usuario: I2315405 | OPCIONES | Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
107694		

Año	Entidad		Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

La consulta no recupera ningun dato. Reintentar

Registro: 1/1 | Introducir Consul... | <OSC>

34 (treinta y cuatro)

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

ORACLE

2015

Programa: RFCC4R01 | CONSULTA DE CARGOS | Fecha: 24/11/2015

Usuario: I2315405 | OPCIONES | Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
107691		

Año			Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

La consulta no recupera ningun dato. Reintentar

Registro: 1/1 | Introducir Consul... | <OSC>

35 (treinta y cinco)

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

ORACLE

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: C315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 24/11/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
573053		

Año	Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

La consulta no recupera ningun dato. Reintentar
Registro: 1/1 | Introducir Consul... | <OSC>

36 (treinta y seis)

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

ORACLE

2015

Programa: RFCCAR01 | CONSULTA DE CARGOS | Fecha: 24/11/2015

Usuario: I2315405 | OPCIONES | Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
405899		

Año	Entidad			Orden		Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto		Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

La consulta no recupera ningun dato. Reintentar

Registro: 1/1 | Introducir Consul... | <OSC>

37 (treinta y siete)

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 24/11/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
991043		

Año			Entidad	Orden	Categ.		Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto		Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

39 (treinta y nueve)

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 24/11/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
588186		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

40 (cuarenta)

2015

Programa: RFCCAR01 | CONSULTA DE CARGOS | Fecha: 24/11/2015
Usuario: I2315405 | OPCIONES | Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
992308	CABEZUDO CUEVAS, JUAN CARLOS

Año		Entidad		Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año		Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.		Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja
2006	13	2	JUST. ELECT.	1	144	183	AUXILIAR	3.660.000	01/11/06	30/11/06			

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

41 (cuarenta y uno)

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 24/11/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
246817		

Año		Entidad		Orden		Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año		Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

42 (cuarenta y dos)

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 24/11/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
331083		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

43 (cuarenta y tres)

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 24/11/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
296522		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.